

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7652 *Resolución de 7 de julio de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 7 de julio de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0931	dólares USA.
1 euro =	133,88	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,100	coronas checas.
1 euro =	7,4614	coronas danesas.
1 euro =	0,70770	libras esterlinas.
1 euro =	316,18	forints húngaros.
1 euro =	4,1949	zlotys polacos.
1 euro =	4,4813	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3288	coronas suecas.
1 euro =	1,0383	francos suizos.
1 euro =	8,9830	coronas noruegas.
1 euro =	7,5730	kunas croatas.
1 euro =	62,9407	rublos rusos.
1 euro =	2,9327	liras turcas.
1 euro =	1,4722	dólares australianos.
1 euro =	3,4547	reales brasileños.
1 euro =	1,3925	dólares canadienses.
1 euro =	6,7909	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4771	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.576,82	rupias indonesias.
1 euro =	4,1374	shekel israelí.
1 euro =	69,3950	rupias indias.
1 euro =	1.238,42	wons surcoreanos.
1 euro =	17,3038	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1727	ringgits malasios.
1 euro =	1,6487	dólares neozelandeses.
1 euro =	49,489	pesos filipinos.
1 euro =	1,4841	dólares de Singapur.
1 euro =	37,119	bahts tailandeses.
1 euro =	13,6408	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de julio de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.